



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

QUE el día 7 de Octubre el Cantón Quevedo, de la Provincia de Los Ríos, celebra el XLVI Aniversario de erección Cantonal; y,

QUE el Cantón Quevedo constituye una fuente de recursos materiales y humanos.

ACUERDA

Saludar de la manera más respetuosa y calurosa al Cantón Quevedo, adhiriéndose al justo júbilo de sus habitantes en la conmemoración de su efemérides;

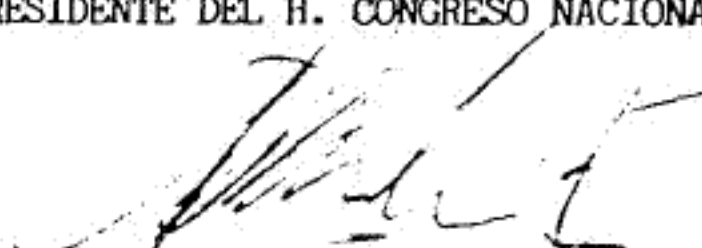
Desear fervientemente que el progreso material, intelectual, familiar e individual sean el mejor premio al trabajo creador y tesonero de sus habitantes;

Aunar su acción, a la de los demás poderes del Estado, para que el Cantón Quevedo alcance a corto plazo su pleno desarrollo socio-económico; y,

Publicar el presente Acuerdo por los medios de comunicación social.

Dado en Quito en la Sala de Sesiones del H. Congreso Nacional a los veinticinco días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.

Dr. Wilfrido Lucero Bolaños
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL


Dr. Carlos Jaramillo Díaz
SECRETARIO GENERAL